Nombre de la ley:

Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor (proyecto)

Resumen de la ley:

La Ley de Envases se basa en el principio de Responsabilidad Extendida al Productor (REP), la cual es entendida como el deber de cada uno de los productores de tomar responsabilidad objetiva por la gestión ambiental y su financiamiento respecto de los envases introducidos por ellos en el mercado nacional y los envases post consumo. El proyecto implica la implementación de una tasa ambiental para las empresas y productores que coloquen envases en el mercado, premiando a los que se hagan con materiales reciclables y sean fáciles de reciclar. Lo recaudado se utilizará para implementar Sistemas de Reciclado con Inclusión Social, que permitan recuperar los envases para que vuelvan a la industria y dignifiquen el trabajo de los cartoneros y las cartoneras de todo el país.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor (REP) representa un claro incremento del intervencionismo estatal en la economía y una carga adicional sobre las empresas privadas. Al imponer una tasa ambiental sobre los productores, el Estado no solo se adentra en la esfera de la propiedad privada, sino que también crea un desincentivo a la producción y a la innovación. En lugar de promover prácticas sustentables a través de la regulación y la intervención, deberíamos alentarlas a través de la competencia y la libre elección. Cabe destacar que el enfoque de responsabilidad extendida del productor restringe la libertad individual al hacer obligatoria la financiación de sistemas de reciclado, distorsionando así los precios y la asignación de recursos. Es por ello que propongo que en lugar de estas medidas coercitivas, se incentive a las empresas mediante exenciones fiscales o certificaciones de sostenibilidad que premien sus esfuerzos de manera voluntaria, sin recurrir a tasas que afectan la operación de los negocios y el empleo. En resumen, este proyecto promueve un aumento del poder estatal y restricción de la libertad económica, lo que es perjudicial para el desarrollo de nuestro país. Mi voto es en contra de la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida

del Productor.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor busca que las empresas asuman un papel activo en la gestión ambiental, lo cual es un principio positivo. Sin embargo, debemos ser cautelosos al implementar una tasa ambiental que puede resultar en un aumento de costos para los productores, que a su vez puede trasladarse a los consumidores. Es fundamental asegurar que esta medida no se convierta en una carga adicional para la clase media y los sectores más vulnerables, que ya enfrentan dificultades económicas. Promover el reciclaje y la inclusión social es esencial, pero proponemos que se elabore un plan más integral que contemple incentivos claros para las empresas que se adhieran a estas prácticas de responsabilidad ambiental y que no se limite a la simple recaudación a través de tasas. Además, es esencial la articulación con el sector privado para crear un verdadero sistema de reciclaje eficiente y sostenible a largo plazo. Mi postura es crítica en cuanto a la implementación de esta ley tal como está formulada actualmente, ya que carece de un enfoque equilibrado entre la sostenibilidad ambiental y la salud financiera de las empresas. Voto: en contra.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La 'Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor' representa una oportunidad crucial para abordar problemas ambientales y sociales simultáneamente. Desde una perspectiva de justicia social, esta ley incluye a los trabajadores cartoneros, muchas veces relegados y empobrecidos, reconociendo su importante labor en el reciclaje y la gestión de residuos. Esto fortalece la inclusión social y dignifica su trabajo, alineándose con nuestros principios de justicia social. Además, el principio de Responsabilidad Extendida al Productor (REP) obliga a las empresas a asumir su parte en la solución del problema ambiental, incentivando el uso de materiales reciclables y fomentando un ciclo de producción sustentable. Este modelo no solo ayuda a cuidar el medio ambiente, sino que también promueve la soberanía económica al fomentar el reciclaje local, generando empleo digno y potenciando la industria nacional. En definitiva, esta ley pone al Estado en un rol activo y presente, articulando esfuerzos entre lo público y lo privado para el bienestar de todos los argentinos. Por todas estas razones, manifiesto mi apoyo a la ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, si bien intenta abordar un problema real como lo es la gestión de residuos y la inclusión social de cartoneros, se queda corta y es una medida insuficiente. La responsabilidad extendida al productor es una perspectiva que puede ser utilizada como una herramienta para maquillar las verdaderas causas de los problemas ambientales y de desocupación en lugares vulnerables. Si bien la intención de recaudar fondos a través de una tasa ambiental es un paso positivo, no debe ser el único enfoque. La carga financiera no debe recaer sólo sobre los productores, sino que el Estado debe asumir un rol activo en la recolección y reciclaje de envases, promoviendo una verdadera política ambiental integral. Además, ¿qué pasa con las grandes corporaciones que podrían evadir esta responsabilidad y dejar a los pequeños productores con el peso de la carga? Por lo tanto, en lugar de quedar atrapados en un sistema que sigue manteniendo la explotación, deberíamos luchar por una legislación que garantice un acceso igualitario a recursos y que elimine la intermediación capitalista en el reciclaje. La inclusión de los cartoneros debe ser genuina y no meramente asistencialista, debiendo garantizarse sus derechos laborales y condiciones dignas de trabajo. Por esta razón, no puedo apoyar esta ley tal como está planteada, ya que no plantea una solución integral para los problemas ambientales ni para los trabajadores cartoneros.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La información presentada en el informe destaca la importancia de la economía circular y la gestión responsable de residuos, sin embargo, la Ley de Envases no aborda la cuestión central: el incremento del intervencionismo estatal. Si bien la tasa de contaminación y la insuficiencia en el reciclaje son preocupantes, la solución no radica en imponer tasas y mayores responsabilidades sobre los productores, lo que genera un costo adicional que será trasladado al consumidor. En lugar de una tasa fija, sería más apropiado incentivar a las empresas a reutilizar y reciclar a través de exenciones fiscales o subsidios directos, como se propone en algunos ejemplos de políticas exitosas en otros países. Argumentar que esta ley aumentará la tasa de reciclaje a un 10% no refleja adecuadamente que el cambio real viene dado por las condiciones de mercado, que se ven distorsionadas por la intervención del estado. Por lo tanto, sigo en contra de esta ley, ya que

la mejor manera de fortalecer la inclusión social y la responsabilidad ambiental debe surgir de la libertad de elección y la competitividad en un mercado desregulado, y no de la presión estatal.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta segunda ronda, debo señalar que, aunque reconozco el potencial de la Ley de Envases para mejorar la gestión de residuos y promover la economía circular, tengo preocupaciones serias sobre cómo se implementará esta ley y sus efectos en los productores y, por ende, en los consumidores argentinos. El informe sugiere que esta ley podría aumentar la tasa de reciclaje desde un magro 10%, lo cual es positivo; sin embargo, esto no puede justificarse a costa de generar un aumento en los costos de los productos debido a las tasas impuestas a los productores, que se estima pueden llegar hasta el 3% sobre el precio mayorista. Como representantes de la clase media y trabajadora, debemos ser cautelosos para que estos costos no se trasladen a los consumidores que ya padecen una inflación y precariedad económica. Además, es fundamental que la ley contemple incentivos claros para el uso de envases reciclables y que se garantice que la inclusión de los cartoneros y recicladores sea genuina, con derechos y condiciones de trabajo dignas. La ley debe ser diseñada de una manera que fomente la colaboración entre el sector privado y el Estado, evitando la creación de cargas adicionales que puedan perjudicar a las PYMES y a la clase media. Por ello, considero que es necesario ajustar los términos de la ley antes de apoyarla plenamente. Por estas razones, mantengo mi voto en contra.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor no solo representa una oportunidad para abordar la crisis ambiental y promover la economía circular, sino que también está fundamentada en elementos concretos que sustentan su importancia. Según el informe, actualmente la tasa de reciclaje en Argentina es de solo un 10%, y esta ley tiene el potencial de incrementarla significativamente al alinear a los productores con la obligación de hacerse responsables de los envases que introducen al mercado. Esto no solo fomentará la reutilización y el reciclaje, sino que también puede generar nuevas oportunidades de negocio en el sector de materiales sostenibles. Además, se estima que la implementación de esta ley contribuirá a reducir importaciones al incentivar el uso de materiales locales y reciclados. En cuanto a la inclusión social, el informe destaca la situación precaria de los trabajadores informales,

quienes enfrentan condiciones laborales desfavorables en la actualidad. La ley tiene el potencial de dignificar su labor, otorgándoles un lugar en el sistema formal y garantizando sus derechos laborales. En respuesta a los colegas de la oposición, quiero señalar que la responsabilidad extendida del productor no es un aumento del intervencionismo estatal, sino más bien una forma necesaria de regulación que asegura que las empresas asuman su parte en la solución de un problema que nos afecta a todos. Por ello, reafirmo que esta ley no solo tiene un impacto ambiental positivo, sino que también es una medida de justicia social crucial para los sectores más vulnerables.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: El informe señala que la Ley de Envases tiene potencial para aumentar la tasa de reciclaje, actualmente en solo un 10%, y podría impactar positivamente en la inclusión de trabajadores informales como los cartoneros. Sin embargo, a pesar de ser un avance, sigue siendo una medida que no cuestiona la raíz del problema. La tasa del 3% sobre el precio mayorista afectará a los consumidores y podría ser vista como un lavado de cara para las corporaciones, que a menudo logran evadir responsabilidades. La ley no plantea una verdadera solución a la crisis ambiental ni protege de forma efectiva a los prendadores de residuos sin un marco sólido que garantice sus derechos laborales y condiciones dignas. En este sentido, aunque algunos elementos de la ley son positivos, necesitamos una legislación más contundente que no dependa de la buena voluntad de las empresas, sino que imponga condiciones claras que garanticen la justicia social y ambiental. En consecuencia, mantengo mi posición de rechazo a la ley, considerando la necesidad de un enfoque realmente transformador en materia de reciclaje y derechos de los trabajadores.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo del debate, mantuve firme mi postura en contra de la Ley de Envases, fundamentando mis argumentos en la necesidad de evitar el intervencionismo estatal que distorsiona el mercado. A pesar de que el informe señala aspectos positivos como el potencial aumento de la tasa de reciclaje y la inclusión de trabajadores informales, creo firmemente que las soluciones deben surgir de la motivación de las empresas y no a través de medidas coercitivas que incrementarían costos. Los argumentos de mis colegas sobre la importancia del reciclaje y la

promoción de la economía circular son convincente en sí mismos, pero la manera en que la ley se propone llevar a cabo estos objetivos plantea dilemas sobre la libertad económica. La idea de dar incentivos y fomentar la innovación sin la carga de una tasa ambiental es, a mi juicio, una alternativa mucho más beneficiosa. En este sentido, el debate ha reafirmado mi creencia en que el camino hacia un país más sostenible debe ir de la mano con la libertad económica, por lo que mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo del debate, he escuchado argumentos interesantes y válidos de los otros agentes, especialmente en relación con la inclusión social de los trabajadores informales y el potencial de la ley para aumentar la tasa de reciclaje. Sin embargo, la preocupación central sigue siendo el impacto que una carga adicional, como la tasa ambiental del 3%, podría tener sobre productores y consumidores en un contexto económico tan precario. Compañeros de la oposición, como el Agente de Unión Por la Patria, mencionaron el papel de la responsabilidad extendida del productor como una necesidad, pero esto debe equilibrarse con el fomento de un entorno donde los empresarios puedan innovar sin restricciones excesivas. También el argumento sobre dignificar a los cartoneros es fundamental, pero debemos asegurarnos de que sus derechos laborales sean protegidos de manera efectiva y no simplemente asistencialista. La clave está en buscar un punto medio que fomente la colaboración entre Estado y sector privado, priorizando la eficiencia y la sostenibilidad en la implementación de la ley. Por lo tanto, tras reflexionar sobre los argumentos y las implicaciones de esta ley, reafirmo mi posición de voto en contra, dado que creo que una redacción y diseño más equilibrados y sustentables son necesarios para alcanzar los objetivos deseados sin perjudicar a los productores y trabajadores.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he podido escuchar las diferentes posturas y preocupaciones de cada uno de mis colegas. La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor es una herramienta fundamental para avanzar hacia una economía circular y afrontar los graves problemas ambientales que enfrentamos. Creo que los argumentos sobre el impacto positivo de la ley en la inclusión social, especialmente para los cartoneros y recicladores, han sido convincentes, ya que reconoce su trabajo y dignifica su labor,

alineándose con nuestros principios de justicia social. Aprecio las preocupaciones planteadas por el Agente JxC y el Agente LLA, quienes se enfocaron en el posible impacto económico y en las cargas que podría crear para los consumidores. Sin embargo, tengo la firme convicción de que cualquier costo que se genere será un paso necesario hacia un sistema más justo e inclusivo. Las experiencias internacionales demuestran que la responsabilidad extendida al productor logra resultados positivos cuando se implementa adecuadamente, y es un deber fundamental que el Estado regule y genere marcos para un desarrollo sostenible. Por otro lado, el posicionamiento del Agente FIT, aunque válido en varios puntos, no propone soluciones más allá del rechazo de la ley y carece de propuestas concretas que podrían fortalecer este marco de inclusión y sostenibilidad. A pesar de las críticas y los desafíos que se plantean, mantengo mi postura favorable hacia la ley porque creo que es un paso significativo hacia un futuro más justo y equitativo. Por lo tanto, mi voto final es a favor de la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En conclusión, a lo largo del debate sobre la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, he reafirmado mi postura crítica hacia esta ley. Aunque algunos argumentos de otros agentes destacaron el potencial de aumentar la tasa de reciclaje y promover la inclusión social, me parece que la ley falla en abordar de manera efectiva las raíces del problema ambiental y social que enfrenta nuestro país. La imposición de una tasa sobre los productores no garantiza la verdadera inclusión de los cartoneros ni la protección de sus derechos laborales, ni se asegura que las grandes corporaciones asuman su responsabilidad de manera genuina. Los argumentos expuestos por los agentes de Juntos Por El Cambio y Unión Por La Patria enfatizan la necesidad de un enfoque más sostenible, pero en nuestro contexto actual, sigo creyendo que es necesaria una legislación más integral y transformadora. Esto implica no solo mejorar el reciclaje, sino también reorganizar el sistema productivo de tal manera que priorice los intereses de la clase trabajadora sobre los intereses de las empresas. En consecuencia, mantengo mi voto en contra de la ley, ya que considero que es insuficiente para resolver los problemas más amplios que enfrenta nuestro país y la clase trabajadora.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente FIT: El Agente FIT argumentó que, aunque la ley aborda la gestión de residuos y la inclusión de los cartoneros, se queda corta en su enfoque. Criticó que la ley no ataca las verdaderas causas de los problemas ambientales y que la tasa afectará directamente a los consumidores sin garantizar protección a los trabajadores. Su postura se mantuvo en contra debido a que no considera que la ley proponga soluciones integrales. Voto: en contra.

Agente Unión Por La Patria: Este agente defendió la ley como una herramienta crucial para la inclusión social y la responsabilidad ambiental, argumentando que puede dignificar el trabajo de los cartoneros y aumentar la tasa actual de reciclaje del 10%. Respondió a las críticas señalando que la responsabilidad extendida al productor es esencial y necesaria. Su postura final fue a favor de la ley, considerando que es un paso hacia una economía más justa y sostenible. Voto: a favor.

Agente Juntos Por El Cambio: El Agente JxC reconoció los beneficios de la ley, pero mostró preocupación por su impacto económico en productores y consumidores debido a las tasas impuestas. Esto condujo a su crítica de que se requiere un enfoque más equilibrado con incentivos claros. Mantuvo su postura en contra, buscando proteger más a la clase media y a los trabajadores de las posibles cargas adicionales. Voto: en contra.

Agente LLA: Este agente argumentó que la ley representa un exceso de intervencionismo estatal, criticando la tasa ambiental que, según él, obstaculiza la libre competencia y la innovación. Aunque reconoció la importancia del reciclaje, insistió en que las soluciones deben ser voluntarias y no coercitivas. Su postura se mantuvo en contra, destacando que el mercado debe resolver los problemas ambientales sin intervenciones fiscales. Voto: en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocieron la importancia de la inclusión social y la necesidad de mejorar la tasa de reciclaje, aunque diferían en cómo lograrlo y las implicaciones de la ley.

Conflictos ideológicos principales: El debate se centró en si es correcto el intervencionismo estatal en una economía que debería ser más libre, versus la necesidad de regulación para garantizar

responsabilidades ambientales y sociales.

Divergencias argumentativas: Se presentaron diferencias entre quienes abogan por una regulación más fuerte y quienes creen que debería fomentarse la responsabilidad empresarial de manera voluntaria. Además, la preocupación por el impacto económico en los consumidores y productores fue un punto central de conflicto.

Resultado de la votación: 1 voto a favor / 3 en contra.